

Kristau Eskola insiste en condicionar la aplicación íntegra del convenio a la financiación pública

Los sindicatos ELA, CCOO, STEE-EILAS y UGT presentamos el pasado 29 de enero una segunda propuesta para buscar una salida al conflicto dando satisfacción a las principales reivindicaciones de la parte sindical y respondiendo a los problemas, principalmente económicos y financieros, planteados hasta el momento por la patronal.

En la reunión mantenida ayer, Kristau Eskola ha vuelto a insistir en los planteamientos que viene haciendo los últimos meses, sacando sobre la mesa nuevos problemas de financiación que nada tienen que ver con el convenio y, nuevamente, tratando de dar salida al conflicto condicionando la aplicación íntegra del convenio, tablas salariales incluidas, a la financiación del Gobierno Vasco.

La propuesta sindical parte de recuperar íntegramente el convenio admitiendo que los centros no gasten más que lo ya estaban dispuestos a asumir. Pero ni siquiera eso parece satisfacer la demanda patronal, que en este “viaje” quiere ligar el convenio a la financiación pública.

El 29 de enero decíamos que:

- Consideramos imprescindible la recuperación del convenio vigente y garantizar su aplicación íntegra (salarios y el resto de derechos y condiciones laborales recogidos en él) en cada centro educativo. Para ello, planteamos:
 - Adecuar la fecha de inicio de aplicación íntegra del convenio, hasta equiparar la diferencia económica resultante entre ambas propuestas, de manera que los centros no deban hacer mayor esfuerzo económico del que ya han comprometido. En todo caso dicha aplicación deberá materializarse dentro del presente curso 2013-14.
 - Renegociar los plazos y los modos de pago de la deuda acumulada hasta el momento con las siguientes salvedades
 - ▶ Se mantendrán los plazos de pago de la deuda para las trabajadoras y trabajadores que cobran menos de 25.000 €.
 - ▶ Se liquidará de manera inmediata la deuda de los trabajadores y trabajadoras que ya no se encuentren activos en el centro.
- Manifestar nuestro compromiso de que si en diciembre de 2015 se mantuvieran los recortes en los módulos de concertación, analizaríamos conjuntamente la situación resultante y buscaríamos una solución a la nueva realidad generada.
- Estamos dispuestos a analizar uno por uno los centros que puedan estar atravesando dificultades y tratar de buscar salidas acordadas entre las direcciones de los centros y la representación de las trabajadoras y trabajadores
- Pedimos un acuerdo de recolocación para las personas que pierdan su puesto de trabajo debido a que su centro tiene problemas para mantener la plantilla, y, de este modo, puedan mantener su puesto de trabajo en otro centro incluido en el ámbito de aplicación del convenio.
- Reclamamos la puesta en marcha de mecanismos de participación y toma de decisión de los trabajadores y trabajadoras en todos los centros y en las diferentes materias.
- Solicitamos la apertura de la mesa de negociación del convenio, pero sin ningún planteamiento de recorte respecto al convenio en vigor. Para ello, consideramos fundamental la retirada del recurso a la sentencia del TSJPV por parte patronal.
- Por último, vemos necesario continuar con la interpelación directa al Gobierno Vasco e incrementar la presión para que deje de lado la política de recortes e incremente la inversión en los servicios públicos en general y en educación, en particular.

Kristau Eskola hace aproximaciones a todos los puntos pero no adquiere ningún compromiso, condicionándolo todo a nuestra renuncia a la aplicación íntegra del convenio 2008-09 y su vinculación a la financiación pública. En definitiva, nos piden renunciar a lo que los tribunales nos han reconocido una y otra vez, y quieren trasladar la incertidumbre de la financiación presente y futura sobre los trabajadores. De este modo la patronal quiere librarse de cualquier atadura que le obliga el convenio y quita toda presión al Gobierno Vasco.

En Bilbao, a 10 de enero de 2014
ELA, CCOO, STEE-EILAS y UGT